

EE.UU.: Departamento de Justicia impone cuotas a jueces de inmigración



Washington, 2 abr (rhc-PL) El Departamento estadounidense de Justicia obligará a los jueces de inmigración a completar 700 casos anuales y tener menos de un 15 por ciento de sus fallos devueltos por tribunales superiores, reportó The Wall Street Journal.

De acuerdo con el diario, la agencia federal notificó a los jueces a fines de la semana pasada que serán evaluados en función de la rapidez con que cierren sus casos, con el objetivo de acelerar el proceso y eliminar el atraso en esos tribunales.

Además de las mencionadas cuotas, los magistrados deberán cumplir otros requisitos relacionados con la finalización de procesos de forma rápida después de la fecha de una audiencia.

Se trata de la primera vez que el Departamento fija un número de casos y evalúa el desempeño laboral en función de la rapidez con que los jueces los cierren, apuntó la publicación.

El nuevo protocolo, que entraría en vigor a partir del 1 de octubre próximo, se da a conocer cuando el titular de Justicia, Jeff Sessions, y otros funcionarios, consideran que las demoras en las cortes de inmigración han

provocado retrasos en el procesamiento de individuos para la deportación.

Por su parte, abogados y el sindicato de jueces de inmigración declararon al periódico que el nuevo proceso podría conducir a una aceleración que pondría en riesgo el tiempo necesario para que se presenten todas las pruebas a favor de los acusados.

La noticia de este lunes se difunde después de que ayer el presidente, Donald Trump, llamó a cambiar las reglas del Senado para aprobar leyes más estrictas de inmigración y control fronterizo.

El jefe de la Casa Blanca, que ha apostado por duras medidas migratorias desde el inicio de su presidencia, pidió recurrir a la llamada opción nuclear, consistente en que las legislaciones puedan aprobarse con una mayoría simple (51 votos de 100 posibles) en lugar de los 60 sufragios necesarios en la actualidad.

De ese modo, la mayoría republicana, que tiene 52 escaños en esa instancia, podría avalar normativas por sí sola sin necesidad de votos demócratas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/158982-eeuu-departamento-de-justicia-impone-cuotas-a-jueces-de-inmigracion>



Radio Habana Cuba